

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

Boletín nº 115
Mayo 2014

115. buletina
2014ko maiatz

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	Amortización económica, concepto, métodos y renovación del equipo productivo.
02	Pluralidad de establecimientos permanentes en el extranjero: el ejemplo de las explotaciones de hidrocarburos (Res. DGT 22 enero 2014).
03	El céntimo sanitario hoy, o las consecuencias de asumir deliberadamente el riesgo de exigir un impuesto controvertido.
04	La inversión del sujeto pasivo como recurso técnico y medida antifraude en el IVA.
05	La inaplazable reforma de la exención por educación en el IVA (art.20.Uno.9). Consideraciones de lege ferenda (parte II).
06	La vinculación de la Administración Tributaria a los actos propios en su función de comprobación. Comentario a la STS de 4 de noviembre de 2013.
07	Régimen contable y fiscal de los empresarios o profesionales sujetos al régimen especial del criterio de caja en el IVA (II).
08	El régimen especial de las agencias de viaje en el IVA a la luz de la sentencia del TJUE de 26 de setiembre de 2013.
09	Cómputo del plazo de un mes para recurrir actos de gestión tributaria y plazo para ejecutar las resoluciones de los recursos o reclamaciones.
10	Las revalorizaciones contables de naturaleza voluntaria en el Impuesto sobre Sociedades (y II).
11	El arbitraje fiscal internacional. Un nuevo debate.
12	La regulación de las tasas y precios públicos por actividades administrativas y servicios públicos: una manifestación de la crisis del concepto de servicio público y del Estado de Derecho.
13	El informe BEPS y el nuevo paradigma de la fiscalidad internacional.
14	El intercambio de información tributaria en el marco de la Unión Europea.
15	La comprobación limitada y el procedimiento inspector. La interpretación jurisprudencial auténtica y única del art. 140 LGT: Cosa juzgada administrativa versus la reformatio in peius.
16	Amortización económica, concepto, métodos y renovación del equipo productivo.

Gaceta Fiscal. Nº 340. Abril 2014.

José Luis González Núñez (Departamento de Economía de la empresa. Universidad Autónoma de Barcelona)

Artículo de 17 páginas, con el siguiente sumario:

- Concepto de amortización.
- La amortización como proceso que convierte en liquidez la pérdida de valor del equipo productivo.
- Efecto Ruchi-Lohman y la actualización de balances.
- Amortización constante y amortización por dígitos crecientes y decrecientes.
- Amortización en porcentaje constante sobre base variable.
- Amortización constante y continua.
- Conclusiones finales.



Pluralidad de establecimientos permanentes en el extranjero: el ejemplo de las explotaciones de hidrocarburos (Res. DGT 22 enero 2014).

Quincena Fiscal. Nº 7. Abril 2014.

Ramón Falcón y Tella (Catedrático. Universidad Complutense de Madrid)

Editorial de 6 páginas, sobre la Respuesta de la DGT de 22 de enero de 2014 a la consulta nº V0132-14, que confirma que cada contrato petrolero da lugar a un establecimiento permanente distinto, siendo por tanto, según el autor, la exención del art. 22 de la LIS aplicable separadamente a cada uno de ellos.



El céntimo sanitario hoy, o las consecuencias de asumir deliberadamente el riesgo de exigir un impuesto controvertido.

Quincena Fiscal. Nº 7. Abril 2014.

Nuria Puebla Agramunt (Doctora por la Universidad Complutense de Madrid)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Las razones de la no conformidad al Derecho de la Unión del impuesto español.
- No procede limitar en el tiempo los efectos de la sentencia.
- Las repercusiones económicas significativas para España no bastan.

- La ausencia de buena fe.
- La obligación de reparar el daño causado no podría haberse limitado.
- Conclusiones.



La inversión del sujeto pasivo como recurso técnico y medida antifraude en el IVA.

Quincena Fiscal. Nº 7. Abril 2014.

Marta Villar Ezcurra (Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Universidad S. Pablo-CEU)

Artículo de 43 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción y planteamiento del tema.
- Las Directivas IVA como marco jurídico de las nuevas medidas antifraude.
- Los supuestos de inversión del sujeto pasivo en la legislación española.
- Exigencias de la reciente jurisprudencia comunitaria.
- Reflexiones finales.
- Bibliografía.



La inaplazable reforma de la exención por educación en el IVA (art.20.Uno.9). Consideraciones de lege ferenda (parte II).

Quincena Fiscal. Nº 7. Abril 2014.

Alejandro Blázquez Lidoy (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad RJC)

Artículo de 23 páginas, con el siguiente sumario:

- Los supuestos excluidos de la exención por educación del artículo 20.Uno.9 de la LIVA y las actividades directamente relacionadas.
- Las actividades educativas realizadas en los comedores, recreos y tiempo interlectivo por instituciones educativas distintas a los colegios.
- Conclusiones.
- Bibliografía citada.
- Anexo legislativo de preceptos que reconocen el carácter educativo de las actividades de tiempo libre.



La vinculación de la Administración Tributaria a los actos propios en su función de comprobación. Comentario a la STS de 4 de noviembre de 2013.

Quincena Fiscal. Nº 7. Abril 2014.

Juan Manuel Herrero de Egaña (Abogado del Estado)

Comentario de 8 páginas, con el siguiente contenido:

- Introducción: el valor de la seguridad jurídica.
- El principio de confianza legítima en el ámbito del Derecho público.
- La aplicación del principio de confianza legítima en el ámbito del Derecho tributario.
- La vinculación del acto propio en el ámbito de las actuaciones de comprobación.
- El caso de la STS de 4 de noviembre de 2013 (RJ 2013, 7219).



Régimen contable y fiscal de los empresarios o profesionales sujetos al régimen especial del criterio de caja en el IVA (II).

Quincena Fiscal. Nº 7. Abril 2014.

Luis Malvárez Pascual y Mª Pilar Martín Zamora (Universidad de Huelva)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Obligaciones formales de los sujetos pasivos acogidos al RECC y de quienes realicen operaciones con ellos.
- Especialidades en los modelos fiscales derivadas del nuevo régimen.



El régimen especial de las agencias de viaje en el IVA a la luz de la sentencia del TJUE de 26 de setiembre de 2013.

Quincena Fiscal. Nº 7. Abril 2014.

Juan Calvo Vérgez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Comentario de 13 páginas, que analiza las principales cuestiones conflictivas que plantea la aplicación del régimen especial de las agencias de viaje en el IVA dentro del ordenamiento español, las cuales a buen seguro, según el autor, habrán de ser objeto de revisión a tenor de lo declarado por la Sentencia del TJUE de 26 de setiembre de 2013.



Cómputo del plazo de un mes para recurrir actos de gestión tributaria y plazo para ejecutar las resoluciones de los recursos o reclamaciones.

Tribuna Fiscal. Nº 272. Mayo-junio 2014.

Germán Orón Moratal (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universitat Jaume I de Castellón)

Artículo de 9 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Cómputo del plazo del mes para recurrir.
- Plazo para la ejecución de resoluciones de recursos y de reclamaciones económico-administrativas.
- Recapitulación.



Las revalorizaciones contables de naturaleza voluntaria en el Impuesto sobre Sociedades (y II).

Tribuna Fiscal. Nº 272. Mayo-junio 2014.

Ángel Esteban Marina (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 17 páginas, con el siguiente sumario:

- Los Planes Generales de Contabilidad y las revalorizaciones patrimoniales voluntarias.
- La Memoria: antecedentes normativos y reglamentación vigente.
- Los Tribunales Económico-Administrativos y los Tribunales de Justicia ante las revalorizaciones voluntarias de elementos patrimoniales.
- Conclusiones y recomendaciones.



El arbitraje fiscal internacional. Un nuevo debate.

Tribuna Fiscal. Nº 272. Mayo-junio 2014.

José Carlos Pedrosa López (Doctorando en Derecho. Universidad de Valencia)

Artículo de 16 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Principales causas del arbitraje fiscal internacional.
- Análisis de las características fundamentales.
- Efectos derivados del arbitraje fiscal y su impacto en la economía doméstica y global.
- Entonces... ¿en qué situación nos encontramos respecto al arbitraje fiscal? Un nuevo debate.



La regulación de las tasas y precios públicos por actividades administrativas y servicios públicos: una manifestación de la crisis del concepto de servicio público y del Estado de Derecho.

Tribuna Fiscal. Nº 272. Mayo-junio 2014.

Francisco Espinosa Ferrando y Salvador Llopis Andrés (Licenciados en Derecho)

Artículo de 6 páginas, sobre el asunto del encabezamiento.



El informe BEPS y el nuevo paradigma de la fiscalidad internacional.

Carta Tributaria. Monografías. Mayo 2014.

Domingo Carballo Vasco (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 13 páginas, con el siguiente sumario:

- Consideraciones previas.
- Globalización, bases tributarias y planificación fiscal.
- La reacción de las organizaciones internacionales.
- El informe "Base Erosion and Profit Shifting" (BEPS).
- El plan de acción de la estrategia BEPS.
- El estado de la cuestión en la Unión Europea.
- Cuestiones generales.



El intercambio de información tributaria en el marco de la Unión Europea.

Impuestos. Nº 5. Mayo 2014.

María Dolores Torregrosa Carné (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Barcelona)

Artículo de 18 páginas, en el que se analizan con detalle los preceptos de general cumplimiento del Derecho comunitario, que constituyen el nivel mínimo de cooperación, susceptible de ser ampliado por los acuerdos entre Estados, y su implantación en el ordenamiento interno español.



La comprobación limitada y el procedimiento inspector. La interpretación jurisprudencial auténtica y única del art. 140 LGT: Cosa juzgada administrativa versus la reformatio in peius.

Impuestos. Nº 5. Mayo 2014.

Carmen Márquez Sillero y Antonio Márquez Márquez (Profesora de Derecho Tributario en ICADE e Inspector de Hacienda del Estado, respectivamente)

Comentario a la sentencia de la Audiencia Nacional de 24 octubre 2013. Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Rec. nº 274/20120, con el siguiente contenido:

- Supuestos de hecho.
- Los órganos de gestión e inspección. Competencias y facultades. Límites.
- Alcance formal y material de las comprobaciones limitadas.
- El sucesivo procedimiento inspector. Límites: la cosa juzgada.
- La determinación jurisprudencial del concepto jurídico indeterminado <hechos o circunstancias nuevas>.
- Conclusiones.
- Bibliografía.